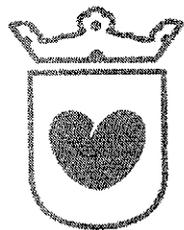


CONVOCATORIA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
NÚMERO LSC-040/2023 CONTRATACION DE SERVICIO
DE FUMIGACION DE FAUNA NOCIVA.



Salud
Zapopan

**DICTAMEN DE FALLO, LICITACIÓN SIN PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES CON NÚMERO LSC 040/2023**

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 08:00 horas del día 23 de noviembre del año 2023, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la Jefatura de Adquisiciones del O.P.D Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, ubicada en la calle Ramón Corona # 500, Col. Zapopan Centro, C.P. 45100, Zapopan, Jalisco.

De conformidad con el artículo 79 del Reglamento De Compras, Enajenaciones Y Contratación De Servicios Del Organismo Público Descentralizado y Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, se emite el dictamen de fallo correspondiente a la licitación Pública **LSC 0040/2023**, del área de Coordinación de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales en la cual solicitan la " Contratación de servicio de Fumigación de fauna nociva para el Hospital General de Zapopan y las Unidades de Atención Médica Cruz Verdes " para validar la adjudicación, el cual contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.

Se informa que el día 15 de noviembre del 2023 a las 10:00 horas, se realizó la apertura de propuestas técnicas y económicas presentadas de manera presencial y electrónica de los proveedores participantes, siendo los siguientes:

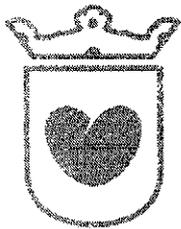
- **APS CONTROL, S.A. DE C.V.**
- **CONTROL CAPTIVO MEXICO, S.A. DE C.V.**
- **DANIEL CASAS CANDELARIO**

De acuerdo al artículo 82 incisos **A** del Reglamento De Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del O.P.D "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", después de haber realizado el análisis técnico correspondiente, los licitantes cuyas proposiciones se desechan son:

Daniel Casas Candelario	No cumple con lo solicitado en las bases de licitación.	MOTIVO: 32D "Opinión de Cumplimiento Positiva Sat," Esta vencida. El 2% sobre nómina No presenta. IMSS, Opinión de cumplimiento positiva, No presenta. Constancia de situación Fiscal, (Sat), Vencida y (Infonavit) No presenta. Descripción detallada 3 requisitos, No presenta.
--------------------------------	---	---

De acuerdo al artículo 82 inciso **B** del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y después de realizado el análisis Técnico correspondiente, los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

- **CONTROL CAPTIVO MEXICO, S.A. DE C.V.**
- **APS CONTROL, S.A. DE C.V.**



Salud
Zapopan

CONVOCATORIA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
NÚMERO LSC-040/2023 CONTRATACION DE SERVICIO
DE FUMIGACION DE FAUNA NOCIVA.

De acuerdo al artículo 82 inciso **C** del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de servicios Del Organismo del O.P.D. "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", y después de realizado el análisis Técnico correspondiente, las propuestas con precio no aceptable o no conveniente son las siguientes:

CONTROL CAPTIVO MEXICO, S.A. DE C.V. Importe: \$ 101,250.00 MAS I.V.A.	De conformidad con el Artículo 84 numeral 1 del Reglamento de Compras, Enajenaciones Contratación Servicios del O.P.D. "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan".
APS CONTROL, S.A. DE C.V. Importe \$ 101,340.00 MAS I.V.A.	De conformidad con el Artículo 84 numeral 1 del Reglamento de Compras, Enajenaciones Contratación Servicios del O.P.D. "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan".

El presente dictamen está suscrito por el representante del Jefe de la Jefatura de Adquisiciones **Yolanda Hernández Guerrero**, así como **Arq. Claudio Manuel Gómez Ortiz** Representante del Área de Coordinación de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales, quien evaluó las proposiciones, con fundamento en la XXIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones celebrada el día 15 de agosto del 2022, en el cual en el punto V por votación unánime se designó al Órgano Interno de Control, como representante del Comité de Adquisiciones, L.C.P. **Mónica Araceli González Villa**.

Por el momento no habiendo ninguna observación por parte de los que intervinieron en el presente, se da por concluido el dictamen de fallo, resultando desierto, siendo las 08:30 horas del día 23 de noviembre de 2023.

Firmas por parte de los participantes:

Nombre	Firma
Yolanda Hernández Guerrero Representante de la Jefatura de Adquisiciones	
Arq. Claudio Manuel Gómez Ortiz Representante del Área de Coordinación de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales OPD SSMZ	
L.C.P. Mónica Araceli González Villa En Representación del Órgano Interno de Control Y Representante del Comité de Adquisiciones	

-----FIN DEL ACTA-----